GOB		
Service Service	7. <b>1</b> 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2. 2.	Part Part Sice

## AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº .AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
1021	70333	30/05/2012
REGIÓN DE TRAMITE	: XV REGIÓN	,

	TRAMITE
IDENT!FICACIÓ!	N DE LA EMPRESA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	RAUL VASQUEZ CACERES
RUT EMPRESA	4052732-K N° 180
REGIÓN	XV REGIÓN FONO 231421
COMUNA	ARICA CIUDAD
DOMICILIO	7 DE JUNIO EMAIL@ ravas@entelchile.net
INFORMACIÓN	DE LA CARGA
DESCRIPCION CARGA	UN CARRETE
	DDT OF
PESO EN TONELADAS	Daily 7, 14
INFORMACIÓN	
REGIONES	Origen ► XV REGIÓN Destino ► XV REGIÓN Q. 7
COMUNAS	Origen ▶ ARIGA Destino ▶ PUTRE
LOCALIDADES	
	Cligati 7 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -
RUTA A RECORRER	
TOTAL DE K.M	
INFORMACIÓN	DE DIMENSIONES AUTORIZADAS  Plataforma k 3.0 Carga k 3.8 Total k 3.8
ANCHO (mts)	The state of the s
ALTO (mts)	Plataforma 1.1 Carga 3.0 Total 1.1
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 9.0 Carga ▶ 3.8 Total ▶ 13
INFORMACIÓN	DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE
PATENTES	Vehiculo ▶ 885ADH SemiRemolque ▶ 885ADH Remolque ▶
CONFIGURACI	ÓN DE EJES
DIST.ENTRE CONJUN	ros 3.5 6.0
TIPO DE EJES	(S) (D) (D) (D) (D) (D) (E)
PESOS X EJES	6 10 19 ( ) ( )
Nº DE RUEDAS	2 8 12 ( ) ( ) ( ) ( )
DISTANCIAS ENTRE E	UES 00 14 1.4 ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( )
DEBERA	: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:
	Combinator de Chito provio al inicio del viale (Artículo 57 Lev de Tránsito Nº 18.290), Controlar pesos
dimensiones en Plazas	de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en casa cumo. Como de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización. En caso de verte de esta autorización. En caso de verte de esta autorización.
establecida en la legis!	ación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. Personal IDAD: El solicitante asume la lot
responsabilidad por lo	ización excepcional en norano nocturno se indica en observaciones. NEO o la Dirección de Vialidad del perjuicio que de el sidanos que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de el
resultare.	DEBE VIAJAR SOLAMENTE DE DIA - MEDIDAS NO FISCALIZADAS - DEBE ACOMPAÑAR ESCOLTA POLICIAL TODO EL
OBSERVACIONES	TRAYECTO.
	AUTORIZACIÓN VALIDA
FECHA DESDE	31/05/2012 FECHATASTA ) 04/06/2012
COD_AUTENTIF.33820	12530-01-2011 - 3929-2010-030455929
	GUILLERMO PARDO OBREQUE
	Ingeniero Civil
	Director Regional Malidade. Region de Árica y Parinacota
	ROGION GE PRICE F. CAMBOUGE.

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Viali Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012